



LA CAMERATA DEI POETI  
DI FIRENZE



**La Asociación Cultural *Pro(getto)scena Edition ETS***  
convoca la quinta edición del

**Concurso Literario Internacional de Poesía, Narrativa y Ensayo**  
**Maria Dicorato**

condecorada con el *Ambrogino de oro* 2017 por su compromiso en el ámbito cultural y social

**Fecha de cierre: 30 de abril de 2026**

La Asociación *Pro(getto)scena edition ETS* (domiciliada en Milán) promueve predominantemente la Literatura y el Teatro en todas y cada una de sus formas (con proyectos editoriales vinculados a ambos géneros), al igual que cualquier otra expresión cultural representativa de la creatividad humana.

Este concurso literario, en el que pueden participar poetas y escritores italianos o de cualquier otra nacionalidad, cuenta con el **Patrocinio Cultural** de la *Camerata dei Poeti de Florencia – Sección Internacional*. Desde 1930, dicha colaboración intelectual está comprometida en promover, desarrollar y perseguir objetivos culturales, relacionados con el sector editorial y el ámbito artístico-literario, especialmente por lo que atañe al cuidado y la atención que presta a la Poesía.

**BASES**



**Maria Dicorato**  
**Concurso literario internacional**

El Concurso está destinado tanto a textos ya publicados como inéditos, en italiano o con traducción *adlátere* y, en su caso, también a aquellos que ya hayan sido galardonados en otros concursos de escritura. Está abierto a autores mayores de edad de cualquier nacionalidad.

Se subdivide en cuatro secciones: **Poesía, Narrativa, Intercultura y Ensayo**.

Si el concursante presenta textos inéditos, deberá enviarlos preferiblemente con arreglo a las siguientes características: Times New Roman – letra 12, en formato *Word* y/o PDF. Este último requisito se aplica en particular a fin de controlar la maquetación de las poesías.

**Secciones**

**A. Poesía**

en italiano o en dialecto (con traducción), de cualesquiera géneros.

### **A1 - obra publicada:**

- a partir de 2016, ya sea **como antología y/o en una colección**. Será bien recibida una breve presentación (pero no es obligatoria).

### **A2 - obra inédita:**

- **de tema libre**
- **de tema obligatorio:** basado en las relaciones especiales que unen a los seres humanos con sus mascotas.
- **síloge:** es necesario indicar el título. Contendrá desde un mínimo de 5 poemas hasta un máximo de 9: ninguno de ellos deberá superar los 35/40 renglones (versos y espacios incluidos).
- **poesías no incluidos en la colección:** contendrá un máximo de 5 poemas, ninguno de los cuales deberá superar los 35/40 renglones (versos y espacios incluidos).

## **B. Narrativa**

### **B1- obra publicada:**

- **de tema libre:** publicada a partir de 2016, como novela o antología de cuentos.
- **de género negro/policiaco/suspense:** publicada a partir de 2016, como novela o antología de cuentos.

### **B2 - obra inédita:**

- **novela**
- **corta de tema libre:** relato (13.000 caracteres con espacios incluidos). Es posible participar con un máximo de tres relatos. También se admiten recopilaciones de cuentos cortos de tema libre (hasta siete).
- **corta de tema obligatorio:** versará sobre la relación especial que une a los seres humanos con sus mascotas. Es posible participar con un único relato (13.000 caracteres con espacios incluidos).

**B3 - para la infancia y/o adolescentes (publicada y/o inédita).** Pueden participar novelas, antologías de cuentos y libros ilustrados. Si se presentan cuentos inéditos: se podrá enviar hasta un máximo de tres (de hasta 13.000 caracteres con espacios incluidos por cuento). En lo tocante a las antologías de cuentos: no más de siete textos cortos.

## **C - Intercultura**

Textos **publicados y/o inéditos** que estudien el tema del conocimiento y el intercambio entre culturas diferentes y los derechos humanos.

## **D - Ensayo**

Textos **publicados y/o inéditos**

- **de tema libre**
- **de tema obligatorio:** *Ética del conflicto. Ética de la paz.*

## **INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR**

El plazo para enviar los textos caducará a las 24 horas del **30 de abril de 2026**.

1. Para participar en el concurso, los textos se remitirán **exclusivamente en formato digital**, a través del formulario ad hoc al que se accede a través de la página Web [www.progettoscenaedition.it](http://www.progettoscenaedition.it), en la página [https://www.progettoscena.it/progettoscenaedition\\_premio\\_dicorato/](https://www.progettoscena.it/progettoscenaedition_premio_dicorato/). Al efecto, el formulario se cumplimentará por completo.

A fin de facilitar el trabajo de los Jurados que deberán identificar a los ganadores, debido al gran número de participantes, **se les solicita que tengan a bien remitir los textos lo antes posible.**

3. En lo tocante a los textos publicados, la cubierta y el interior del libro se subirán en formato PDF de baja resolución.
4. Al participante se le comunicará automáticamente que su material ha llegado a destino.
5. Por otro lado, la inscripción se considerará efectuada, siempre y cuando el participante haya pagado la cuota de **30,00 € (treinta, cero cero) euros** por sección. A esta suma se le añadirán **20,00 (veinte, cero cero) euros** por cada nueva sección añadida. El pago se realizará mediante transferencia **bancaria** destinada a **Pro(getto)scena Edition ETS – IBAN IT71 Q030 6909 6061 0000 0169 771 BIC BCITITMM**  
(concepto: nombre y apellidos del participante y sección/secciones en las que se inscribe).

### COMITÉ DE HONOR

Forman parte del **Comité de Honor** del Premio **Carmelo Consoli** (poeta, ensayista, crítico literario y de arte, Presidente de la *Camerata dei poeti de Firenze*, Embajador italiano en el mundo de la poesía en representación del movimiento *Poetas del mundo*), **Ivano Mugnaini** (poeta y escritor), **Maria Gabriella Giovannelli** (Presidente de la Asociación *Pro(getto)scena Edition ETS*), **Chiara Redaelli Spreafico**, **Enrico Redaelli Spreafico** (socios fundadores de *Pro(getto)scena edition ETS*).

### JURADO

1. El Jurado está integrado por un **Jurado Técnico** y un **Comité de lectura**.  
<https://www.progettoscena.it/le-giurie/>
2. **Preside el Competencia** el poeta, escritor **María Gabriella Giovannelli**
4. El Jurado, cuyas decisiones se consideran definitivas e inapelables, se reserva la facultad de asignar premios especiales.

### ENTREGA DE PREMIOS

1. La ceremonia de entrega de premios se celebrará en Milán en octubre de 2026. La fecha oficial se anunciará en la página de Facebook de Pro(getto)scena Edition.
2. Los nombres de los semifinalistas, finalistas y ganadores se darán a conocer en la página de Facebook de *Pro(getto)scena edition ETS*. <https://facebook.com/p/Progettoscena-Edition-100071974881571/> Además, los ganadores recibirán la notificación correspondiente a la mayor brevedad por correo electrónico.

### PREMIOS

1. Los premios, consistían en trofeos y placas, se deberán retirar personalmente o a través de un apoderado, En casos particulares, en los que el ganador no pueda acudir a la Entrega de Premios, el trofeo se le podrá remitir (los gastos de envío ascienden a 18,00 euros y estarán a su cargo. Los abonará mediante transferencia bancaria, bajo el concepto: “retiro del trofeo Premio María Dicorato, V edición”).

**IBAN IT71 Q030 6909 6061 0000 0169 771**

**BIC BCITITMM**

### EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PRIVACIDAD

- 1) La participación en el Premio implica automáticamente que el concursante conoce y acepta todos y cada uno de los apartados del presente Reglamento y todas sus cláusulas.
- 2) Si la obra se publica, no se deberán violar derechos de terceros total ni parcialmente: por consiguiente, se exime a *Pro(getto)scena edition ETS* de toda responsabilidad, relacionada con cualquier tipo de indemnización solicitada por terceros.

- 3) Los participantes declaran que las obras enviadas al concurso son exclusivamente fruto de su ingenio. En efecto, cada autor es responsable de la originalidad de las obras enviadas y de su contenido, al igual que es responsable ante la ley de los derechos audiovisuales o fotográficos relacionados con la obra. Serán descartadas las obras que aborden temas discriminatorios u ofensivos para la moral.
- 4) El concursante otorga su consentimiento para que los datos que suministre sean tratados exclusivamente para usarlos a favor del *Pro(getto)scena edition* ETS, al amparo del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 196/03 y del Reglamento general de protección de datos (RGPD) UE N° 2016/679 [Privacy Policy](#)
- 5) De ser premiado, el participante otorgará gratuitamente su consentimiento (es decir, renunciará a todo tipo de remuneración relacionada con los textos que haya enviado, sin límites temporales) para que la obra ganadora se divulgue en cualquier formato, a título meramente informativo, en la página Web de la asociación Pro(getto)scena Edition ETS y en las redes sociales. (Solo para obra publicada).
- 6) Por tanto, este otorgará su autorización para que la obra en cuestión se conserve en los archivos informáticos de la asociación cultural. Otrosí, se comunica que la finalidad de dichas publicaciones es de carácter meramente informativo y eventualmente promocional, pues está relacionada con las actividades culturales de la asociación, sin perjuicio de los derechos de autor.

## CONTACTOS E INFORMACIÓN

Chiara Redaelli. Móvil: 338.6155895 – [segreteria@progettoscenaedition.it](mailto:segreteria@progettoscenaedition.it)  
<http://www.progettoscena.it/progettoscenaedition/>  
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100071974881571>  
<https://www.linkedin.com/in/pro-getto-scena-edition-7137b61a7/>  
[#progettoscenaedition](#)